Año 2.° Paz, Sabado 11 de Julio de 1846. Núm. 349.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Pio papa y mr.—Dom.—*S. Juan Gualberto ab.*

El Sol en *Leo.*

Sale. D.	H.	M.	Se pone. H.	M.
1	6	37	5	26
5	6	34	5	26
10	6	32	5	27
15	6	31	5	28
20	6	30	5	30
25	6	28	5	31

Movimientos de Luna.

El 1--Cuarto creciente á las 5 y 9 ms. de la tarde.
El 8--Luna llena á las 7 y 21 ms. de la tarde.
El 15--Cuarto menguante á las 10 y 13 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á las 3 y 45 ms. de la mañana.
El 31--Cuarto creciente á las 6 y 36 ms. de la mañana.

BOLETIN AMERICANO.

Tomamos del «Comercio» de Lima de 8 de Junio el siguiente estracto de las noticias del ùltimo paquete.

PAQUETE.

La ley sobre cereales y aduanas aun no habia pasado en los Comunes de la G. BRETAÑA; los Proteccionistas algo resentidos por el ridiculo que cada uno de sus discursos les ha atraido, se obstinaban cada vez mas en su oposicion y el escozor de la derrota los hacia disputar sobre cada punto, sobre cada palabra de la tarifa, no queda duda que pasará en los Comunes, y á la de los Lores es donde debe ya dirijirse la vista para esperar su final resultado.

Dos batallas mas habian ganado los ingleses en la INDIA, la una habia tomado el nombre de Aliwal debido á un pueblo pequeño de donde despues de bizarros esfuerzos fueron arrojados los Sikhs, y la otra la de Sobraon, á la primera, que aconteció el 28 de Enero, se le miraba en Inglaterra como uno de los hechos mas gloriosos de sus armas, hasta que llegó la noticia de la segunda que hasta cierto punto ha dejado á la sombra la anterior. El 10 de Febrero sucedió la de Sobraon cerca del puente de Hurreekee contra 36,000 hombres que se hallaban atrincherados en la *tete de pont* del lado del territorio Británico. La posicion del enemigo estaba defendida con una triple linea de trincheras flanqueada con formidables reductos, 65 piezas de artilleria fuera de otros cañones de calibre colocados en la opuesta margen del rio y treinta y dos regimientos disciplinados de infanteria. Las fortificaciones habian sido habilmente construidas bajo la direccion de D. Hurbon de Alcántara un ingeniero español. Habia arreglado una doble linea de baterias en forma semi-circular; hondos y anchos fosos, y altas trincheras con troneras y banquetas; una linea triple de defensa, de tierra y tablas de modo que la bala de un rifle no pudiese pasarla; y luego fajinas, reductos y minas cargadas, todo preparado con el talento y perseverancia que permitieron cuatro semanas de tiempo. Nosotros carecemos de espacio para referir todos los pormenores de esta batalla que durò desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, y nos limitaremos à decir que el triunfo costò à los ingleses la pèrdida, entre muertos y heridos de 156 oficiales y 2227 soldados, y á los Sikhs 10,000 hombres, 67 piezas de artilleria, camellos, banderas, etc.

Las consecuencias de esta victoria han sido que los ingleses pasaron el Sutledge, los Sikhs desertaban sus banderas, apenas quedaba de ellos una fuerza como de 16,000 hombres, mal armados, desnudos y disgustados, y segun las últimas noticias el Gobernador Jeneral entraria á la capital de los Sikhs el 20 de Febrero. Un vapor N. Americano aguardaba en Inglaterra el desenlace de los sucesos de la India, y luego que llegò la mala zarpò para N. York, y se creia que no dejarán de influir en la cuestion de paz y guerra entre la G. Bretaña y E. Unidos.

En la sesion de los Comunes de 2 de Abril Sir Roberto Peel hizo una mocion para que se diesen las gracias al Gobernador Jeneral de la India, al Jeneral en Jefe, al Mayor Jeneral Sir Henry Smith y á los oficiales y tropa que se hallaron en esas dos jornadas gloriosas. El Primer Ministro alabò el talento y juicio con que se concibieron, el valor y proezas con que se ejecutaron operaciones que aunque emprendidas contra tan formidable enemigo, fueron coronadas por tan gloriosos é importantes resultados, resultados que no detallaba por que ya eran conocidos à la Cámara, y habian sido descriptos de una manera pràctica y completa en las partes oficiales. Aludiendo á Sir Henry Smith dijo: «la mano que nos los refiere ha manejado la pluma con que los ha detallado con el mismo buen efecto que manejò la espada con que venciò.» Se ha repelido una invasion, hecha sin provocacion, en tiempo de una profunda paz, y cuyo objeto era conmover, y acaso derrocar el poder Britànico en la India. Al dar cima á esas grandes acciones todo ha concurrido para exaltar el caracter Britànico. Sir Henry Hardinge y Sir Hugh Gough han dado un ejemplo de cordial unanimidad, y absoluto olvido de sí mismos, que ha tenido la mas feliz influencia en todos sus asociados; nuevo lustre se ha añadido á sus nombres, al de Sir Henry Smith, á los demas valientes oficiales, á todo el ejército Anglo-Indio. Despues de haber entrado á la Cámara se habia puesto en sus manos (de Sir Roberto Peel) una carta de Sir Hugh Gough en la que se describe la victoria de Sobraon como una de las mas espléndidas y decisivas de que hay memoria en la historia, como el *Waterloo de la India*.

ta entonces le habia bastado para vivir....A fuerza de instancias he logrado hacerle aceptar una mòdica pension.

—Por no ser menos condescendiente, M. Raymond me ha hecho la gracia de aceptar lo necesario para vivir còmodamente en vez de ir al hospicio.

—Si, mi padre ha hecho gracia á vuestra vanidad no yendo al hospicio. Segun sus principios, eso nada tiene de deshonroso; viejo, enfermizo, incapaz de vivir de su trabajo, como siempre lo ha hecho, habria usado sin verguenza del asilo que la caridad pública ofrece à un desgraciado....pero ya que......

—Pero ya que reconozco tan mal, no es verdad, las bondades de vuestro señor padre para conmigo, él no se cree ya en la obligacion de permitirme que lo sostenga por mas tiempo y me hará la mala jugada de ir á establecerse al hospital.

—Asi será, Carlos, porque ya no puedo dejarlo ignorar vuestros reproches......

Al pronunciar estas últimas palabras, la voz de Bertha, hasta entonces firme se demudó; habia agotado sus fuerzas; hacia largo rato que contenia sus lágrimas; no pudo vencerse por mas tiempo; ocultó la cabeza entre sus manos, volviò á sentarse y se puso á llorar amargamente.

M. de Brevannes era egoista, duro, orgulloso, pero tambien era mui intelijente. A pesar de sus sarcasmos sobre los estraños principios del padre de Bertha en cuanto á los beneficios de los ricos, sabia perfectamente que razonable ó absurda, la conviccion de su mujer y de Pedro Raymond era sincera y profunda. Sus chanzas no habian sido mas que un guego cruel.....

El dolor de Bertha le tocò tanto mas, cuanto que recordò sus últimas injusticias para con ella; reflecciono en fin sobre todo lo que le habia dicho de humillante. Ella dependia de él y á él le tocaba conservar su delicadeza y no agoviarla con reproches tan crueles.

Y en fin, será preciso decirlo todo? Podremos descorrer el velo que cubre los mil pliegues del corazon humano, ò mas bien de la organizacion humana, podremos comprender esos cambios repentinos de que solo son capaces los hombres despues de las mas agrias, bajas é injuriosas acriminaciones? Bertha habia vuelto á caer sobre una silla agoviada bajo la impresion que le habia

verdad? Y todos saben el efecto que produce la soledad y el ocio en las mujeres....

—No estoi desocupada, amigo mio, amo apasionadamente la música....dibujo, leo......; en cuanto á mi soledad....no està en mi mano que vos esteis mucho tiempo en casa.

Mientras hablaba M.me de Brevannes su marido se habia acercado maquinalmente à la ventana cuyas cortinas habia descorrido.

Viò al otro lado de la calle, en el primer piso de una casa situada enfrente de la suya una ventana por la que se veia una vivienda con luz y tras de los vidrios un hombre que miraba para afuera.

Eran cerca de las cinco de la mañana, la calle estaba desierta; qué podia pues mirar este hombre si no la ventana del salon de M.me de Brevannes, la ùnica que à esas horas estaba iluminada?

Una de esas sospechas absurdas que solo vienen à los celosos *engañadores* (clase esencialmente distinta de la de los celosos *engañados*) una de esas sospechas absurdas, decimos, pasò por la imajinacion de M. de Brevannes; se volviò àcia su mujer con mirada irritada y jesto amenazante.

—Por qué hai luz en la casa del frente? esclamò.

Despues interrumpiendose para ceder à una inspiracion no menos ridícula que sus celos, descorriò bruscamente las cortinas, abriò la ventana y avanzó àcia el balcon donde se colocò con altivez.

A esta brusca aparicion, las cortinas de la ventana de la casa de enfrente se cerraron súbitamente, la sombra desapareciò y un momento despues la luz tambien se apagò.

No comprendiendo M.me de Brevannes de qué provenia la ira de su marido y mucho menos el antojo de abrir las ventanas en una noche de Enero, avanzò àcia el balcon, cuando M. de Brevannes se volviò, corriò violentamente las cortinas y esclamò:

—Ah! asi es como os entreteneis esperandome, señora.....

—En verdad, Carlos, no os comprendo......

—No me comprendeis? Por qué estaba aun con luz la ventana del primer piso de la casa de enfrente, ahora un momento?

—Ahora un momento! una ventana! en la casa del fren-

«La politica, dice la carta, no me permite recordar en público mis sentimientos acerca de la esplendida gallardia de nuestro enemigo vencido, ni recordar los actos de heroismo desplegados no solo individual sino casi colectivamente por los Sikhs, Sirdars y ejército; y declaro que á no ser por la profunda conviccion de que el bien de mi patria requeria el sacrificio, habria llorado presenciando la horrible carniceria de un cuerpo de hombres tan decidido.» (La cámara prorumpió al oir esto en tremendos aplausos.)

El primer ministro continuó revistando los servicios de los oficiales que se habian distinguido en las orillas del Sutledge, y aludió al hecho que muchos de ellos habian recibido su educacion militar bajo los auspicios del Duque de Wellington, á quien estaba reservada la fortuna de rendir un testimonio de agradecimiento por esas valerosas hazañas en la otra Cámara y en la misma noche, y concluyó sometiendo el proyecto. La mocion fue segundada por Sir John Cam Hobhuse, sostenida por otros, entre ellos Lord Russell, quien dijo sentia un placer y satisfaccion indecibles al ver que Sir Hugh Gough era irlandes, «añadiendo, otro ejemplo brillante á los muchos anteriores de lo que la Irlanda ha contribuido á la reputacion y fama de Inglaterra.» La mocion fue aprobada por unanimidad, menos un voto. Sir Roberto Peel dijo que Sir Hugh Gough y Sir Henry Handinge iban á ser creados Pares.

En la sesion de la cámara de los comunes del 21 de Marzo lord *Palmerston* preguntó á los Ministros cual era el estado de las relaciones de la Gran Bretaña con BUENOS-AIRES, si se estaba en paz ó en guerra con esa república. *Sir Robert Peel* contestó diciendo en sustancia: que aunque exista un bloqueo, y se habia tomado una isla, no habia declaracion de guerra, ni esos actos implicaban necesariamente un estado de guerra. Al mismo tiempo declaró que, estraño como pareceria, el Gobierno no habia recibido una esplicacion plena ó satisfactoria de los motivos de la expedicion rio arriba que ocasionó un combate entre las fuerzas Británicas y Arjentinas, y que como se le pedia una esplicacion no podia esperarse dijese mas sobre esto, sino que hasta ahora no tenia la previa sancion del Gobierno. Lord *John Russell* convino con el primer Ministro en que un bloqueo no constituye necesariamente estado de guerra; pero como se habian tomado buques y mandadolos vender, ciertamente *era* una operacion muy belijerante, y pensaba que para justificarse el almirante de semejante proceder necesitaba de una órden en Consejo, ó de alguna autoridad equivalente. Desearia se esplicase el modo como se llevarian adelante esas operaciones hostiles, y hasta qué punto se acometerian operaciones militares, segun las instrucciones mandadas por el Gobierno de S. M. *Sir Robert Inglis* confesó su incapacidad para conocer cual era la distincion entre la paz y la guerra, si todo lo que se habia referido se hacia en un estado de profunda paz. La escuadra Holandesa, dos siglos ha, navegó Medwuay arriba, del mismo modo que la Británica ahora navegó el Plata. *Esa* no fue guerra? Algun tiempo despues, las escuadras combinadas de Rusia, Francia é Inglaterra entraron á la bahia de Navarino y destruyeron otra escuadra. *Esa* no fue mirada ni tratada como guerra? Con respecto á los asuntos de Navarino, replicó *Sir Robert Peel*, ciertamente no fueron considerados como que constituian guerra. El no decia que no se estaba en guerra con Buenos-Aires; pero, como ya habia indicado, los informes que tenia el Gobierno eran demasiado imperfectos para dar una contestacion del todo satisfactoria en cuanto á lo que habia tenido lugar. Sin embargo, en cualquiera que gravitase la responsabilidad, el Gobierno ó su representante Mr. Ousseley, no habia duda que la gallardia de los oficiales y tropa empeñados en la accion era digna de mucho crédito. A pesar de todo lo que ha pasado el Gobierno todavia tiene esperanzas que un arreglo amigable de la cuestion en disputa se verificará. *Mr. Millnr Gibson* espuso la esperanza que fuerza uno de los efectos de esas transaciones el de abrir el Rio de la Plata á la libre navegacion de todos los paises, y con esto concluyó la conversacion.

(Continuarà.)

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 10 de Junio de 1846—38.

Circular N.º 13.

Al administrador de la Renta de Correos de...

Sr. A.—Habiéndose propuesto este Ministerio formar un arreglo jeneral en las administraciones de Correos de toda la República, con el objeto de nivelar las entradas y salidas de este ramo, ha preparado un cuadro jeneral conforme á las cuentas del año 45 pasadas por los administradores, que pone de manifiesto el ingreso y egreso fijo que tiene cada una de ellas, llenando el déficit con la suma proporcional erogable por tesoreria de los fondos asignados en el presupuesto jeneral.

En consecuencia, y deseando este Ministerio que no hayan posteriores reclamos despues de mandado cumplir el arreglo que se prepara, adjunto á U. una planilla de lo obrado con respecto á la oficina de su cargo, para que si encuentra U. algun reparo que hacer, lo esponga á vuelta de correo precisamente, fundandolo en razones que no dejen duda de ninguna especie.

Tambien es indispensable que remita U. al Tribunal de Valores en el término mas perentorio posible, la cuenta jeneral del año prócsimo pasado, para que conforme á ella pueda ordeñar el Ministerio de Hacienda, la chancelacion del déficit que ha resultado contra esa renta. Dios guarde á U.—*Pedro José de Guerra.*

SEÑOR PREFECTO.

En cumplimiento del superior decreto de V. G. fecha 6 de abril que se me ha pasado para que informe sobre los datos que se hayan adquirido en la espedicion al Pará digo: que yo no puedo acompañar el itinerario que se me ecsije por no haber ido yo personalmente sino hasta el punto de Bananera de donde no hai sino quince dias de navegacion procediendo de esta parte, y hasta donde no se encuentra embarazo alguno, regresándome de este punto despues de haber ordenado pasase adelante una embarcacion de mi propiedad á cargo del práctico Brasilero José Lopez y del boliviano Marcelo Carril, quienes han regresado y me han suministrado los datos siguientes.—

1.º Que el boliviano Carril que fue á cargo de dicho barco, é intereses, lo recibieron con mucho cariño prestándole gratuitamente todos los ausilios de mantencion, manifestándole el deseo que tenian todos aquellos vecinos de las provincias de Borba y la Barra del Rio negro donde tocó, de que los bolivianos continuasen en contacto con ellos.

2.º Que el número de cataratas que

---

te? preguntó Bertha sorprendida.

—Haceos la admirada, señora! poco ha que alguien miraba atentamente vuestra ventana y desapareció en cuanto yo me presenté.

—Puede ser así, Carlos; nada sé, pero por qué me haceis esas preguntas?

—Por qué?

—Por qué?

—Porque sin duda vos estais de intelijencia con esa persona y hai por medio alguna intriga; ya no me admiro de que veleis hasta tan tarde.

A esta acusacion tan brusca, tan estúpida, tan inconcebible, Bertha no halló una palabra para responder; juntó las manos levantando los ojos al cielo.

—Eso no es contestar, señora,—esclamó M. de Brevannes ecsasperado—os pregunto por qué habia luz en esa casa de enfrente y por qué miraba ácia aquí un hombre?

—Pero, Dios mio! lo sé yo acaso? esclamó Bertha.

—Os vuelvo á decir que eso no es contestar, señora.

—Pero qué quereis que os conteste?

—Cuidado......esclamó M. de Brevannes fuera de sí. No me tengais por tan tonto para que creais poder engañarme con vuestra hipocresia....Mui bien he visto, no soi ciego. Quien ocupa la casa de enfrente?

—Pero Carlos, yo nada sé, hemos llegado ayer.

M. de Brevannes interrumpió á su mujer dandose un golpe en la frente y esclamó:

—Ah! ya caigo....un coche de posta ha llegado poco despues de nosotros y ha entrado en esa casa; nos seguia....quizà desde Lorena....Oh! estoi seguro, hai de por medio algun indigno misterio....pero lo descubriré....desgraciada de vos.

Esta injuria, esta dureza, estos reproches tan poco merecidos tocaron vivamente á Bertha. A pesar de su dulzura y de su habitual resignacion, su conciencia y su dignidad se sobrepusieron, y dijo con firmeza á su marido:

—Sois injusto en hablarme así, Carlos; podriais agotar mi paciencia y hacerme, decir cosas....que por vuestra propia dignidad querria callar.

—Amenazas!

—No son amenazas, Carlos; solo os digo que no es jeneroso en vos, acusarme cuando tantas veces me habeis dado motivos de queja y de pesar y tratarme con ese menosprecio por una sospecha insensata.

—En verdad que este lenguaje es mui nuevo.

—Carlos, sufro en silencio injustos reproches, mientras que desgraciadamente podria dirijiros algunos mui fundados.

—Mejor que mejor.....

—Decis Carlos, que debo cerrar los ojos ante vuestra conducta, siempre lo he hecho; no tengo yo la culpa si el ruido de vuestras aventuras ha llegado hasta mí, hasta mi que vivo sola y lejos del mundo. Tampoco tengo yo la culpa del escándalo y las insolencias de la miserable criatura que he botado de mi casa hace ocho dias: que.....

—Señora, ni una palabra mas.

—Perdonadme, Carlos, no quiero abusar de la posicion en que me ha puesto mi decision al cumplimiento de mis deberes; pero quiero que la respeteis....Consiento en no ver unas faltas tan claras que ni aun merecen mi indignacion....pero no sufriré que me acuseis injustamente.

—Por mi honor, señora, que vuestra audacia me confunde. Y sin duda quereis probarme que cuatro años de fidelidad y respeto os han absuelto para conmigo? y que al presente sois libre para obrar como mejor os parezca, pero es increible. Olvidais pues que os he sacado de la miseria? Que vuestro padre vive de mis beneficios, y que en otro tiempo he sido bastante bueno para ofrecerle que viniese á habitar mi casa....?

—No he olvidado que me habeis sacado de la miseria, como me lo decis, Carlos, y eso ha sido tanto mas meritorio de mi parte, cuanto que á mi me era perfectamente indiferente esa miseria; me ha sido preciso para amaros, *aunque rico,* vencer quizá tanta repugnancia como la que vos habeis tenido que vencer para amarme *aunque pobre.*

—En verdad, me habeis hecho esa gracia? de amarme á pesar de mis cuarenta mil libras de renta?

—En cuanto al reproche de que mi padre vive de vuestros beneficios, es la primera vez que me lo haceis...,y será la última. Hace un año que la vista de mi padre se ha debilitado tanto, que se ha visto obligado á renunciar al trabajo que hasta

hai que pasar hasta llegar á dichas provincias son diez y nueve, y no presentan obstáculos insuperables, escepto tres de ellas llamadas Riveron, Salto, Yesau, y Salto Tiatonio: que se emplean cuatro dias en cada una por motivo de que se conducen las embarcaciones arrastradas por tierra.

3.º Que el dato que se pide acerca de la latitud de los rios, no puede determinarse por razon de no haber ido práctico alguno que tuviese conocimiento sobre la materia.

4.º Que los dias que se tarda en la bajada del pueblo de San Ramon de esta provincia hasta Borba son cuarenta, y de subida tres meses.

5.º Los bárbaros que habitan sobre las márjenes del Madera en vez de perjudicar, son muy útiles para los traficantes por que ayudan á pasar las gariteas, y tambien suelen traer algunos ausilios de comestibles para permutar; pero esto sucede cuando advierten que la jente está bien alarmada y con precaucion, pues de lo contrario son peligrosos por que se han esperimentado varios asaltos de ellos.

6.º Sobre los premios de los diferentes artículos que se internan al Pará, no puedo suministrar conocimiento alguno, por que el que hizo las compras y ventas, no ha parecido á rendirme cuenta de todo lo que me ha remitido para poder calcular el precio.

Es lo que digo á V. G. en contestacion al decreto que antecede. Esaltacion 8 de abril de 1846—*Leon Hurtado.*

Esaltacion abril 15 de 1846.

Contéstese al Supremo Gobierno con copia legal del precedente informe anterior, y presente decreto, quedando el orijinal archivado en la secretaria—*Borda Herrera*—Secretario interino.

Sin embrgo de haberse invitado anteriormente á los individuos que deseaean emprender la navegacion del departamento del Veni al imperio del Brasil por el rio Madera, se publica la propuesta copiada á continuacion por si hubiere quienes la mejoren.

Ministerio del Interior en Sucre á 13 de unio de 1846—El oficial primero—*Buitrago.*

Propuesta que hacen los que suscriben al Gobierno Supremo, para la navegacion proyectada del departamento del Veni á las provincias del gran Pará, en el Imperio del Brasil, bajo la forma y condiciones siguientes—

Art. 1.º Esta espedicion se hará de cuenta y riesgo de los empresarios, y se pondrán á nuestra disposicion cuatro botes de los que deben ecsistir en esta capital, construidos con este mismo objeto.

2.º La espedicion se dispondrá en todo el presente año, y estrá pronta para darse á la vela el 1.º de enero de 1847.

3.º El Gobierno pondrá á disposicion de los infraeriptos la cantidad de seis mil pesos, del modo siguiente: 2,000 pesos en dinero contante, 1,000 en suelas, 500 en cera fuerte, 500 en cascarilla de la provincia de Caupolican, 200 en cien arrobas de azucar, 200 en cueros crudos, 250 en hamacas blancas con blondas, 100 en sebo colado, 250 en medias tablas de manteles con sus respectivas servilletas, 100 en tamarindo, 900 en macanas molladas y blancas, inclusive 800 varas de lienzo, en lienzo listado y blanco; todas las especies indicadas se tomarán por los infrascriptos al precio de la tarifa vijente en este departamento.

4.º Nos comprometemos á dar las fianzas correspondientes en igual cantidad para responder en su caso.

5.º Los dos mil pesos en dinero serán devueltos en la misma moneda por el tenor siguiente: en los primeros seis meses despues de nuestra llegada al seguro 1,000 pesos y al cerrar el año los otros mil restantes.

6.º Los 4,000 pesos que se nos darán en efectos del pais, serán abonados en el dia de nuestra llegada en los artículos que son de primera necesidad en este departamento á los precios que se hallen en esta plaza; como son hierro, acero, ó en cualquiera especie que se nos designe por la Prefectura de este departamento antes de nuestra salida, pero de ningun modo en dinero efectivo.

7.º Se nos proporcionarán 2 quintales de cerda, y otros dos de cuernos, para descubrir si tienen ó no espendio y estimacion en aquellos puntos, esto será sin precio ni cargo alguno porque solo se hace con el fin indicado.

8.º Nos comprometemos á llevar un diario ecsacto de la navegacion en ida y regreso, y ademas formar un plano topográfico con una esplicacion bien circunstanciada de todos los obstáculos que se encuentren en dicha navegacion, lo cual será presentado por conducto de la Prefectura de este departamento al Jefe Supremo de la Nacion.

9.º El Gobierno nos facilitará dos pasaportes para el imperio del Brasil (con anticipacion), el uno para la ciudad de Matogroso, para que uno de nosotros pueda encaminarse con el fin de contratar un práctico, y el otro para que se nos facilite el paso hasta la ciudad de Bellus.

La mui acertada penetracion del Jefe Supremo de la Nacion, al hacerse cargo de la presente propuesta, dará su resolucion segun convenga á los intereses del pais, para que si fuere de su aprobacion, se sirva dictar las órdenes que crea mas convenientes.

Esaltacion 6 de abril de 1846—*Leon Hurtado—José Manuel Baca.*

Departamento de Relaciones Esteriores.

El Señor D. Carlos Masterton Cónsul de S. M. B. en Bolivia ha dado aviso de haberse concedido patentes para que córen en conformidad al Tratado de 25 de Setiembre de 1840 á los buques siguientes—

Nombres de los Buques y número de cañones.	*Nombres de los Capitanes.*	*Estacion.*
Nemrod de 20 cañones.	James Richard Dacres.	Costa occidental de Africa.
Rapid de 10 cañones.	H. J. W. S. P. Galwey.	En la misma.
Happy de un cañon.	Edward H. B. Procter.	En la costa Sud Este de América.
Calipso de 18 cañones.	John Henry Worth.	Costa occidental de Africa.

Y que, la concedida al Buque Curaçao ha sido devuelta y cancelada por los Lores del Almirantazgo.—Sucre Junio 15 de 1846.

VARIEDADES.

(Traducido y compendiado para la Época.)

DE LAS ESTRELLAS FIJAS.

(Conclusion.)

Descrito nuestro *sistema solar* contemplaremos otros vastos cuerpos que se llaman *estrellas fijas.*

A la simple vista se distinguen las estrellas fijas de los planetas. Son menos luminosas, menos brillantes, y tienen siempre una luz vibrante que se llama esciatilacion de las estrellas fijas. Esto proviene de su pequeñez aparente. Una infinidad de cuerpos flotan en los aires, y desde que uno de ellos llega á pasar entre nosotros y la estrella fija, la perdemos de vista, y la volvemos á ver luego que el cuerpo que momentáneamente la ocultaba ha mudado de lugar. La incesion continua de esto es lo que produce el efecto de que acabamos de hablar.

Pero la propiedad mas notable de las estrellas fijas, y por la que las llamamos asi, es por que jamas mudan entre si de situacion relativa; mientras que los planetas, segun lo que hemos esplicado, mudan sin cesar.

Las estrellas fijas mas próximas á nosotros parecen ser las mayores, y las llamamos de *primera grandeza.* Las de *segunda* grandeza parecen mas pequeñas, por que estan á mayor distancia, y asi se sigue hasta la *sesta grandeza* que comprende todas las estrellas que se pueden distinguir sin el socorro del telescopio. En cuanto á su número, aunque en una hermosa noche de invierno y sin luna parezcan incalculables, la invencion de los telescopios ha hecho considerar como inmenso el número de las estrellas fijas, por que á medida que se perfeccionan los instrumentos de óptica descubrimos mayor cantidad. Flamsteed publicó un católogo de cerca de tres mil. Lalande públicó otro de cincuenta mil contando las estrellas *telescópicas.* El Dr. Herschel perfeccionando los instrumentos de observacion ha llevado á tal punto los descubrimientos, que Lalande dice de él: «Recorriendo rápidamente los cielos con su nuevo telescopio, ha visto rápidamente crecer y multiplicarse el universo bajo sus ojos. Cuarenta y cuatro mil estrellas visibles en el espacio de algunos grados han hecho presumir que la boveda del firmamento contenia cerca de cien millones de ellas que sean visibles.»

¿Pero qué es este número en comparacion de la inmensa cantidad derramada en el espacio ilimitado del eter? La inmensidad del universo debe contener millares de millares, que exeden todo cuanto la imajinacion humana es capaz de concebir; porque ¿quien puede pretender señalar los limites del universo?

La consideracion mas á propósito para darnos una altisima idea de las obras de la providencia es la inmensa distancia que separa nuestra tierra de las estrellas fijas: porque aunque la órbita ó camino que describe la tierra dando vueltas al rededor del sol tenga por lo menos un diámetro de 68,000,000 de leguas, no resulta diferencia sensible en la distancia de la estrella fija. Nos parece mas cerca de nosotros cuando la tierra está en la parte de su órbita mas próxima á la estrella, que cuando pasa por la parte de su órbita mas distante. Es decir, que aparece lo mismo á nuestra vista 68,000,000 de leguas mas cerca, ó 68,000,000 de leguas mas lejos.

La estrella mas inmediata á nosotros, y que por consiguiente nos parece mas grande es *Sirius.*

Se presume que cada una de las estrellas fijas es un sol, con planetas y cometas jirando á su rededor, como jiran al rededor de nuestro sol planetas de nuestro sistema.

Sirius parece estar doscientas mil veces mas lejos que el sol, ó cerca de 7,000,000,000,000 de leguas. En consecuencia un rayo de luz, cuyo movimiento es tan rápido, que se considera como instantáneo, emplea tres años en llegar hasta nosotros.

Las estrellas tienen pues una luz propia como nuestro sol: y como cada una de ellas está fija en un punto particular del espacio, parece evidente que son de la misma naturaleza que él. No se puede suponer racionalmente que el todopoderoso, cuya sabiduria proclaman altamente sus obras, y prueban que jamas hizo nada en vano, haya creado esta profusion de soles, susceptibles de servir á tantos fines importantes, y que los haya colocado á tales distancias unos de otros, sin haber colocado tambien los objetos que pueden prosperar bajo su influencia. Los que imajinan que solo han sido creados para alumbrar por la noche á los habitantes de nuestro mundo, no tienen nocion alguna de astronomia, ó abrigan una idea muy mezquina de la divina sabiduria, pues que sin crear tantos astros, el Ser supremo habria podido duplicar la claridad de nuestras noches solamente con crear una segunda luna.

Es tan grande el número de soles, de sistemas y de mundos derramados en la inmensidad del espacio, que la astronomia nos descubre, que aun cuando nuestro sol, con sus planetas y cometas llegase á desaparecer, el ojo que pudiera abrazar todas las partes de la creacion á la vez, descubriria la mas pequeña mudanza en el conjunto: poco mas ó menos seria como si de la orilla del mar se quitase un grano de arena. El espacio que ocupan es tan pequeño que no quedaria la menor apariencia sensible de vacio en el universo, apesar de que Herschel, el mas esterior de los planetas hace su revolucion al rededor del sol en una órbita cuya circunferencia es de cuatro millones de leguas, y aunque los cometas adelantan sus incursiones hasta diez mil millones de leguas mas allá de la órbita de este astro: y á esta asombrosa distancia están infinitamente mas cerca del sol, que de las estrellas. La prueba de esto consiste en que ellos estan siempre fuera del alcance de la fuerza atractiva de las estrellas, y que por medio de la atraccion del sol, hacen regularmente su vuelta periódica.

Del conocimiento de nuestro propio sistema podemos concluir con razon que todo el resto de la creacion ha sido formado, combinado y colocado con la misma sabiduria, y provisto de las propiedades necesarias á habitantes dotados de razon. Pues aunque haya una variedad casi infinita en las partes que nosotros podemos considerar, existe en el conjunto una relacion jeneral, que forma de todas estas partes un sistema, un designio, un todo.

Pues que las estrellas fijas son como nuestro sol, inmensos globos de fuego, á distancias inconcebibles unas de otras y de nosotros, es natural creer que estan destinadas á los mismos fines que este astro: que cada una de ellas debe derramar la luz, el calor, y la vejetacion sobre un cierto número de planetas habitados, y contenidos por la gravitacion en la esfera de su actividad.

¡Qué augusta y sublime idea de las obras del creador debe dar un espectáculo semejante, suponiendo que el espiritu humano sea capaz de concebirlo! ¡Millones de soles colocados en la inmensidad del espacio á distancias prodijiosas unos de otros, y rodeados de cien veces otros tantos mundos, observando todos un orden y una armonia admirables, sin poderse apartar jamas de la ruta que el compas del creador les trazó; y todos estos miles de millones de mundos poblados de seres intelijentes, que tenderán eternamente al mas alto grado de perfeccion y felicidad!

Y segun el poder, la sabiduria, la bondad, la magnificencia desplegadas en la creacion de los seres materiales, que forman la mas pequeña parte del universo, ¡cuan grande, sabio y bueno debe ser el que lo ha hecho todo, y lo gobierna todo!

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Julio—11.

1690.—Batalla de la Boine, en que el príncipe de Orange derrota al rey Jacobo su suegro, á quien habia destronado dos años antes y que habia desembarcado en Irlanda para reconquistar su trono con los socorros que le dió Luis XIV. Fué decisiva de la cuestion.

1709.—Destruccion del convento de Puerto real de los campos en Francia, residencia de los mas hábiles jansenistas. Un decreto del Cardenal de Noailles, arzobispo de Paris suprimiò el convento. Algunos autores jansenistas pretenden que el jesuita Letellier, confesor del rey llevò el encarnizamiento hasta hacer arar el terreno en que existió el convento. Un historiador célebre, cuando la destruccion de los jesuitas, escribiò: «El arado que el jesuita Letellier hizo pasar por sobre las ruinas de Puerto real, ha producido à los sesenta años los frutos que hoy recojen ellos.»

Efemérides Americanas.

1819.—Bolivar ataca y vence en Gàmeza al Jeneral español Barreiro. Este triunfo facilitò los adquiridos sucesivamente en Bonza, Vargas, y Boyacá siendo denominado *el nacimiento de Colombia.*

1823.—El Jeneral colombiano Valdès ocupa en este dia la ciudad de Papayan.

1838.—El Gran Mariscal Riva-Agüero, y el Jeneral Bermudez son nombrados el primero Presidente, y el segundo Vice Presidente del Estado nor-peruano bajo la Confederacion.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Junio 25.

Por Antonio Rodriguez.

1 chal de terciopelo bordado	en	17	ps.
2 docenas zapatos de cabritilla para mujer, docena	a	10	ps.
1 pañuelo de seda estampado	en	9	ps.
1 libra seda francesa	en	6	ps.
3 piezas irlanda ordinaria, pieza	a	8	ps.
25 varas franela	a	3	rs.
2,000 cigarros de Virjinia, millar	a	6	ps.

Internaciones limítrofes.

Junio 29.

Por Diego Laura.

136 arrobas ají amarillo, arroba	a	12	rs.
20 arrobas id. colorado, arroba	a	3	ps.

Por Mariano Laura.

115 arrobas ají amarillo, arroba	a	12	rs.
37 id. id. colorado, arroba	a	3	ps.

Junio 30.

Por Julian Serrano.

66 arrobas ají colorado	a	3	ps.
15 mazos chancacas	a	2	rs.

Por Mariano Machaca.

140 costales de moho	a	1	rl.

Julio 2.

Por Pedro Cuenta.

104 arrobas ají amarillo	a	12	rs.
24 id. id. colorado	a	3	ps.

Por Gregorio Veisaga.

32 docenas badanas, docena	a	8	rs.

Avisos nuevos.

Tenencia del Tribunal del Protomedicato y sus Vocales.

El Profesor de Farmacia y Bachiller en Medicina y Cirugia D. Manuel Cornejo, en cumplimiento de las disposiciones Supremas y del Protomedicato, ha rendido los exámenes generales ante nuestro Tribunal en los dias 30 del pasado 1.°, 4 y 5 del presente, mereciendo nuestra plena aprobacion por su brillante comportamiento; en su mérito queda en aptitud de poder ejercer la profesion médica y quirúrgica en conformidad al juramento que tiene prestado y demas casos de la Ley. Paz 8 de Julio de 1846.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

v8—p1.

Avisos repetidos.

DESPEDIDA.

No permitiendole al suscrito las circunstancias de su marcha recibir personalmente òrdenes de todos los Señores que le han honrado con su amistad, les ruega se dignen comunicarselas á la Capital de la República donde se dirije, seguros de que estará siempre dispuesto á cumplirlas—Paz Julio 10 de 1846.

Anjel Dalence.

v8—p2.

El que suscribe, en cumplimiento con lo mandado por el Reglamento de Prác tica Forense, pone en conocimiento del público, que el dia 11 del que rije presentará el Bachiller Antonio Calderon su examen de ingreso en la Academia Bolivar de esta Ciudad. Paz Julio 8 de 1846.

Jenaro Guarachi.—Secretario.

v8—p2.

Se arrienda

Una casa grande situada en el centro de la poblacion. Es á propósito no para dos ó mas familias, sino solo tambien para cualquier otro negocio particular. En esta imprenta se dará razon de la persona que quiere alquilarla.

v8—p2.

A los SS. Suscriptores.

Se les previene que desde hoy 9 de Julio está encargado Felix Muñoz de cobrar el primer trimestre del segundo año, que espira á fines del corriente. Presentará los recibos firmados por—

Adolfo Zamudio.

v8—p2.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de abrir un establecimiento de libros con el titulo de LIBRERIA HISPANO-BOLIVIANA.

El buen surtido de libros que se encuentra ya en dicho establecimiento, será aumentado considerablemente con nuevas remesas, que recibirà con continuacion, pues se halla en correspondencia con una de las mejores librerias de Chile, y con los mejores surtidos de las principales ciudades de Europa; por lo que puede, el que suscribe, asegurar una variedad de libros, y equidad de precios, que se lisonjea satisfarán el gusto del público.

Julio 7 de 1846.

Ventura Rin.

v8—p3.

Vino de Burdeos de supèrior calidad en cajones, lo hay en venta en casa del que suscribe—*Pedro Portal.*

Julio 7—v8—p1.

Crédito público de la Paz.

AVISO OFICIAL.

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta Administracion: del 21 al 28 se reciben propuestas en pliegos cerrados para la amortizacion: el 29 serán abiertos en junta pública y el 30 se satisfará su valor á los interesados que obtuvieren la preferencia.—v8—p4.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato, á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Agosto harán la guardia para los reconocimientos médico-legal los SS. DD. Vocales de la Tenencia D. José Lázaro Carrillo y D. Ignacio Cordero.

La nocturna el Teniente con el Profesor de Farmacia D. Francisco del Villar. Paz Julio 4 de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Preciosa Novelita del célebre M. EUJENIO SUE: Traducida para la Epoca, se está publicando en el folletin de nuestro Diario. Se dará tambien por separado por entregas de 48 pájinas en 4.° al precio de dos y medio reales cada entrega con su carátula en papel de colores—Al recibo de la primer entrega se pagará el valor de 2, quedando la una en adelanto hasta la conclusion del folletin si fuese de uno ó mas tomos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en las demas Ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Los EE.

Ojo--Al aviso.

Se vende una Bodega en el Tambo del Monasterio de Concebidas que caben doscientos quintales de aguardiente, con todas sus medídas corrientes. En esta imprenta se dará razon de ella.—Paz Junio 24 de 1846.—v8—pb7.

En la tienda de Prudencio Helguero calle del comercio frente al café de Ayacucho, y en casa de Da. Josefa de Barra se hallan en venta los artículos siguientes.

Cigarros de hoja superiores de Oran	millar	ps.	9
Terciopelo de seda	vara	ps.	3 4
Bayeton superior del Cuzco	vara	,,	4½
Sardinas en conserva	caja	,,	7
Peinillas de carei	par	,,	2 2
Cajas de mùsica de ocho variaciones			70
Vinos, abocado y áspero	barril	,,	26

Junio 25—v8—p8.

Ojo, ojo, ojo!

Por estar muy pròxima la marcha à Europa del que suscribe, avisa á los SS. quienes tienen cuentas en particular y en compañia con D. Pablo Calvet de que chancelen sus pagarés en el término de veinte dias de la fecha los de este República, y los del Perú en el término de cuarenta dias, de lo contrario se pondrá en la Epoca en venta sus pagarès: algunos se han resistido con descaro al pago, pues se dará à saber la causa de sus atrasos.—*Juan Erne.*

Paz 25 de Junio de 1846—v8—p8.

Curso de Derecho Romano.

Se halla en venta en la tienda de D. José Manuel Baquera, calle del Comercio, casa de Da. Mercedes Palacios.

IMPRENTA DE LA EPOCA.